

## CONCEPTOS DEL AGUA PARA EL ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES

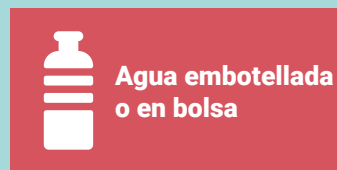
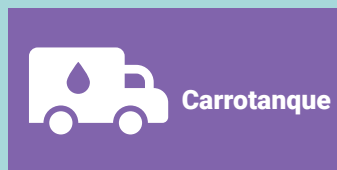
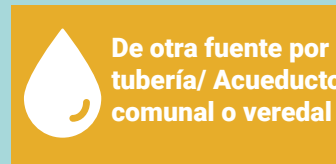
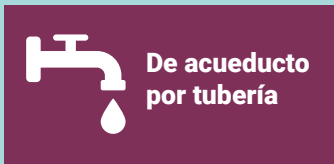
Los conceptos presentados se definen bajo la referencia del Programa Conjunto de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene (JMP, por sus siglas en inglés)<sup>1</sup> con el cual se realiza el monitoreo del ODS 6: **“Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos desde una perspectiva de desarrollo”**. Además, permite establecer una lectura de las necesidades de la población y su severidad desde el panorama de la respuesta humanitaria.

El acceso al agua para consumo humano debe ser suficiente y potable. Bajo esta premisa, la identificación de necesidades no solo debe considerar el acceso al servicio y la continuidad sino también la calidad del agua a la que acceden las personas. **Por esta razón, desde el sector WASH las necesidades se analizan bajo los conceptos a continuación:**

### AGUA MEJORADA

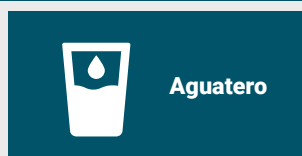
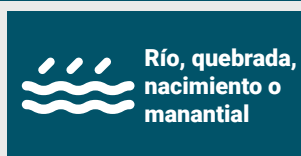
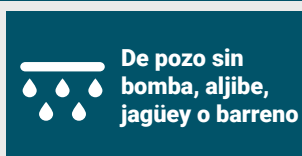
Aquella fuente que por la naturaleza de la construcción/infraestructura protege adecuadamente el agua de la contaminación externa, en particular con materia fecal. **No obstante hablar de agua mejorada no refiere a agua potable.**

De acuerdo con la información disponible para Colombia los análisis de las fuentes de agua mejorada consideran: →



### AGUA NO MEJORADA

Aquella fuente que, por la naturaleza de su diseño y construcción/ infraestructura tiene pocas probabilidades de suministrar agua libre de contaminación.

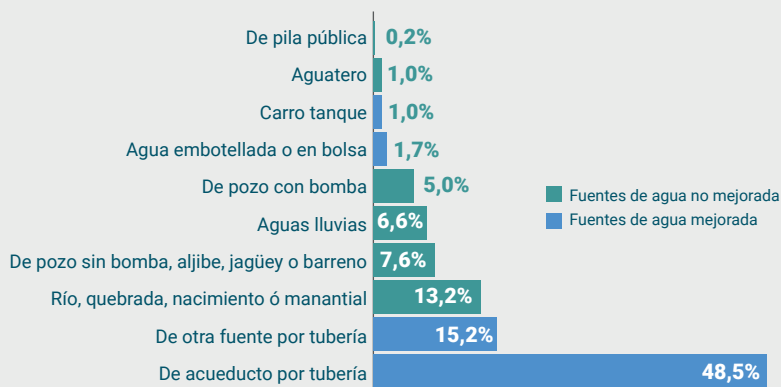


#### Análisis de agua mejorada y no mejorada a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares DANE - GEIH

En Colombia, de acuerdo con las cifras de la gran encuesta integrada de hogares DANE – GEIH - en el periodo de análisis entre enero y octubre de 2022, en promedio el **91,5%** de los hogares manifiestan tener acceso a fuentes de agua mejorada. Sin embargo, el **8,5%** restante, equivale a alrededor de 1.4 millones de hogares que se encuentran con privaciones en la calidad del agua a la que acceden.

De estos hogares con acceso a fuentes de agua no mejoradas, 1.2 millones viven en zonas rurales, lo que implica que casi **87%** de la problemática de acceso al agua está en la periferia del país. Entretanto, en las zonas urbanas, el **98,6%** de los hogares tienen acceso a fuentes de agua mejorada, para las zonas rurales esta cifra equivale al **66,6%**. Este fenómeno se evidencia en la **Gráfica 1**, en donde de los hogares rurales, sólo el **63,7%** accede al agua a través de tubería de algún tipo.

**Gráfica 1: Fuente de acceso al agua para los hogares rurales en Colombia.**



Este fenómeno de precariedad en el acceso a agua rural es particularmente profundo en algunos departamentos del país como Chocó, La Guajira, Córdoba y Caquetá, en donde el **74,8%, 73,5, 58,5% y 53,5%** de los hogares, respectivamente, **tienen acceso a agua a través de fuentes no mejoradas.**

## ANÁLISIS BASADO EN EL RIESGO SANITARIO - POTABILIZACIÓN

El análisis de riesgo sanitario da cuenta de la calidad del agua relacionado con el tratamiento, las condiciones fisicoquímicas y microbiológicas que indica la no presencia de microorganismos ni sustancias tóxicas que puedan afectar la salud de las personas. Dicho concepto se relaciona con el agua sin riesgo en la que se evalúa el cloro residual como principal barrera de desinfección. Sin embargo, los sistemas de información estadísticos nacionales, a nivel de personas u hogares, no recolectan información sobre la potabilidad del agua en el punto de consumo, mientras que en las diferentes evaluaciones de necesidades realizadas durante el ciclo de programación humanitaria se indaga por la percepción.

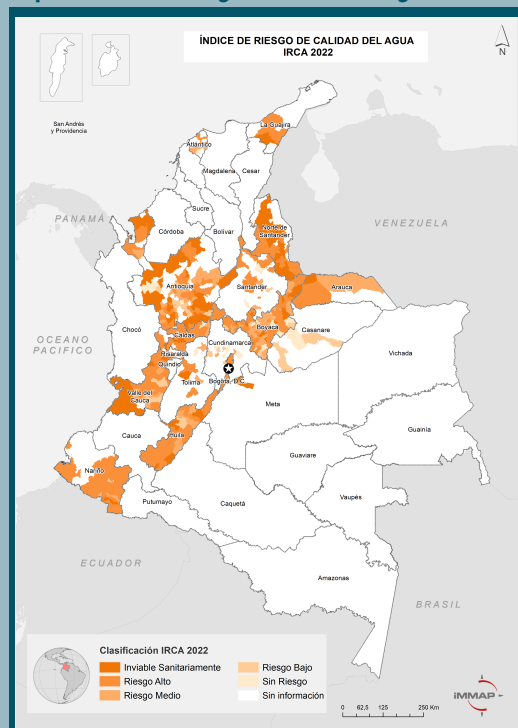
A nivel nacional el referente para identificar las condiciones de acceso al agua potable es el Índice Riesgo de Calidad del Agua – IRCA-. **Este indicador mide el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano.**<sup>2</sup>

El Instituto Nacional de Salud (INS) obtiene la información del IRCA basado en registros administrativos municipales de los puntos donde se hacen las pruebas de calidad de agua correspondiente. Esto implica, por un lado, que la recolección de datos no obedece a ningún muestreo estadístico, lo que no permite garantizar una representatividad nacional o departamental. Adicionalmente, la información recopilada no tiene alcance para todos los municipios del país, sino únicamente para aquellos en donde se recogen muestras. De esta manera, sólo se obtiene información para 526 de los 1.123 que hay en el territorio nacional.

Según esta definición, el indicador se clasifica de la siguiente manera. →

CLASIFICACIÓN IRCA	NIVEL DE RIESGO
80.1 - 100	INVIABLE SANITARIAMENTE
35.1 - 80	RIESGO ALTO
14.1 - 35	RIESGO MEDIO
5.1 - 14	RIESGO BAJO
0 - 5	SIN RIESGO

**Mapa 1: Índice de riesgo de calidad del agua IRCA 2022**

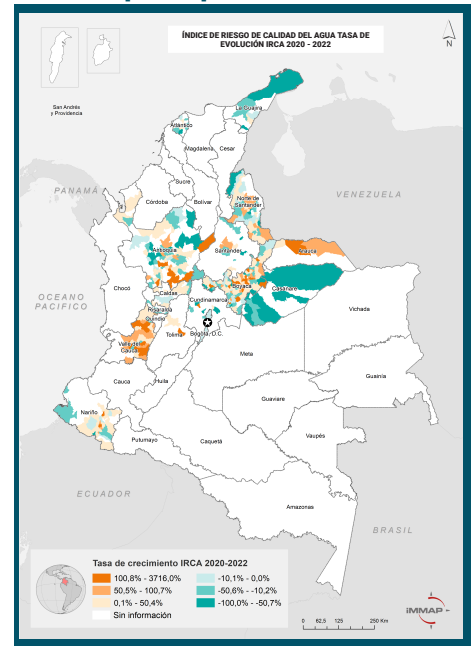


Según el INS, en promedio, entre enero y noviembre de 2022, el **42,2%** de los municipios encuestados se encontraba bajo un nivel de riesgo alto, seguido de un **21,5%** de municipios invariables sanitariamente, como lo muestra la **Mapa 1**. Esto implica que **cerca del 65% de los municipios están teniendo acceso a agua de muy baja calidad**, lo que representa un riesgo de salud pública. De igual manera, el puntaje promedio del IRCA para los municipios de Colombia en 2022 fue de 41,6, lo que se clasifica como Riesgo Alto.

A nivel departamental, existen diferencias. Por un lado, en promedio los municipios del departamento del Meta con información tienen un IRCA de 82.11, clasificado como invariable sanitariamente. Por el otro lado, los municipios de Cundinamarca se encuentran en riesgo bajo (IRCA promedio de 9,2) y los municipios Casanare en clasificación sin riesgo (IRCA promedio 4,6).

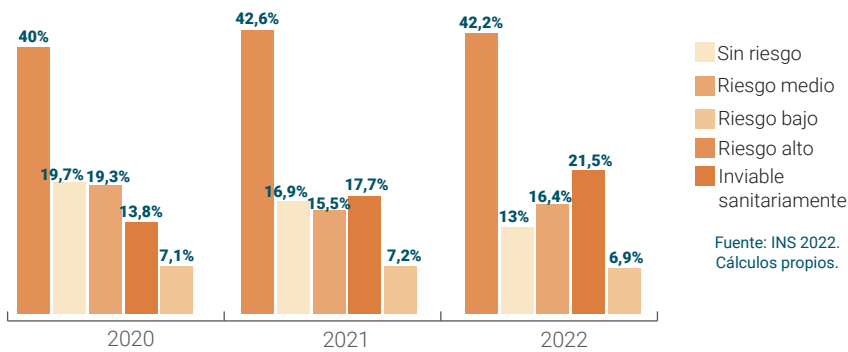
En términos de evolución en los últimos 3 años, el mapa 2 señala la variación del este indicador a nivel municipal; así, los municipios con variaciones positivas se ven en turquesa en el mapa, aquellos con deterioro del IRCA se ven en naranja. Los municipios con información de los departamentos de Risaralda y Arauca han tenido un incremento de su IRCA de **123,6% y 96,3%** en promedio respectivamente entre 2020-2022, lo que demuestra el deterioro acelerado en la calidad del agua en los municipios de estos departamentos. Por otro lado, los municipios Casanare y Atlántico disminuyeron el IRCA en **92,1% y 14,2%** respectivamente en promedio.<sup>3</sup>

**Mapa 2: Evolución 2020-2022 IRCA por departamento.**



Fuente: INS 2022. Cálculos propios

**Gráfica 2: Evolución 2020-2022 de número de municipios por clasificación según IRCA**








Fuente: INS 2022. Cálculos propios.

Adicionalmente, tal como lo muestra la gráfica 2, los reportes del INS para los últimos tres años develan una disminución de la proporción de sistemas en la categoría sin riesgo sanitario y un aumento de los sistemas con riesgo alto.

Así, **el porcentaje de municipios invariables sanitariamente se incrementó de un 13,8% en 2020 al 21,5% en 2022**, lo que representa un incremento del **55,5%** de municipios en esta clasificación entre estos dos años.

**ANÁLISIS DEL ACCESO AL AGUA SEGÚN LAS ESCALAS DE SERVICIO DEL JOINT MONITORING PROGRAM (JMP)**

El JMP propone el análisis de las necesidades a partir de escalas de servicio basado en la gestión del agua de manera segura, que en algunos casos no solo contempla las fuentes de agua sino variables que determinan la severidad a partir de las condiciones de acceso.

 <p><b>Manejo seguro del agua:</b> agua procedente de una fuente mejorada accesible en las instalaciones, disponible cuando se necesite y libre de contaminación fecal y química.</p>	 <p><b>Acceso básico:</b> agua de fuente mejorada, siempre que el tiempo de recogida no sea más de 30 minutos para un viaje de ida y vuelta, incluidas las filas.</p>	 <p><b>Acceso limitado:</b> agua de fuente mejorada, cuyo tiempo de recogida es superior a 30 minutos para un viaje de ida y vuelta, incluidas las filas.</p>	 <p><b>No mejorado:</b> agua procedente de pozo con bomba, de pozo sin bomba, aljibe, jagüey o barreno y aguatero.</p>	 <p><b>Acceso a agua superficial:</b> directamente de río, quebrada, nacimiento o manantial.</p>
--	--	--	---	---

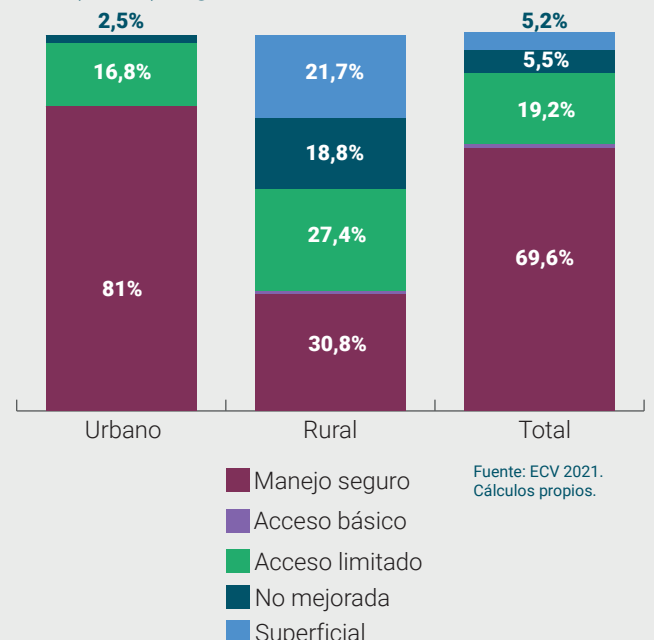
Para clasificar los hogares nacionales de acuerdo a los criterios del JMP se usó la Encuesta de Calidad de Vida DANE 2021, que permite entender las condiciones socioeconómicas de los hogares que habitan el país en miras de diseño e implementación de políticas sociales, con información representativa a nivel nacional, urbano-rural, y a nivel departamental.

De esta manera se evidencia que en promedio el **69,6%** de los hogares se encuentran bajo la clasificación de Manejo Seguro del Agua, seguido de un **19,2%** que se encuentra con acceso limitado.

Sin embargo, los resultados evidencian las brechas en términos de localización del hogar por urbano-rural. Así, mientras que, para los hogares urbanos, el **81%** se encuentra en clasificación de manejo seguro, para los hogares rurales esta proporción es de sólo el **30,8%**, seguido de un **27,4%** con acceso limitado, **18,8%** no mejorada y **21,7%** superficial. Los porcentajes presentados anteriormente indican que alrededor de 1.6 millones de hogares en zonas rurales están en situación de precariedad frente al acceso a agua.

Por otro lado, a pesar que los hogares urbanos se encuentran en su mayoría bajo la clasificación de manejo seguro, para los hogares en estrato 1 esta proporción es de apenas el **61,6%**, seguido de un **34,3%** de hogares con acceso limitado.

**Gráfica 3: Resultados del análisis de la Encuesta de Calidad de Vida (DANE) según la Escala de Servicios del JMP**



Fuente: ECV 2021. Cálculos propios.

1. PROGRESS ON WASH IN HEALTH CARE FACILITIES 2000-2021  
https://cdn.who.int/media/docs/default-source/wash-documents/wash-in-hcf/jmp-2022-wash-hcf-launch-optimized.pdf  
2. Decreto 1575 de 2007 del Ministerio de Protección Social  
3. Los promedios departamentales tienen en cuenta únicamente los municipios con información, lo que implica que no es una información que describa la situación respecto a calidad del agua de todo el departamento.